

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
60	Valle Muñiz, María del	9.881.918
61	Vázquez Barca, Antonio	32.326.938
62	Vázquez Prada Grande, María de los Angeles	132.833
63	Villarroya Polo, Luis Javier	245.284
64	Villegas Jiménez, Manuel	24.050.249

II. Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	D. N. I.
a) Por no presentar la solicitud y duplicado conforme al modelo normalizado como determina la base 3.1:	
Carmona Gómez, Luis Miguel	2.863.379
Escrig Viruela, Francisco	19.068.751
b) Por no encontrarse en posesión de la titulación exigida en la base 2, c):	
Cepa Auger, Antonio	17.222.444
Martín y Felipe, Francisco	17.222.795
c) Por no haber satisfecho los derechos de examen establecidos en la base 3.5.1:	
Godos Pozo, José María	9.872.256

Tercero.—Se requiere a los aspirantes excluidos provisionalmente para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», subsanen los motivos indicados en el número II, con apercibimiento de que si así no lo hicieren se archivará su instancia sin más trámites.

Cuarto.—Contra la relación provisional de admitidos y excluidos, que se aprueba por la presente Resolución, podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de septiembre de 1974.—El Subsecretario, José García Gutiérrez.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE COMERCIO

20488 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para proveer dos plazas de Ayudante de Inspección de Buques por la que se hace público el resultado del sorteo de los opositores y se fija fecha de los exámenes.

Verificado el sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Ayudante de Inspección de Buques, de acuerdo con la Resolución de este Tribunal de 6 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 223), se publica a continuación el resultado del referido sorteo:

Número	Apellidos y nombre
1	Delgado Lallemand, Carlos.
2	Blanco Hernandez, Pedro.
3	Méndez García, Cándido José.
4	Martínez Menarguez, José.
5	Lara Suárez, Pedro Joaquín.
6	Belancort Martín, Jesús Octavio.
7	Martínez Dallo, Jesús.
8	Vidal Costas, Manuel Generoso.
9	Jiménez Escribano, José Francisco.
10	Izquierdo Gonzalo, Miguel Ángel.
11	Linares Loaiza, Alfonso.

De acuerdo con el punto 10 de la Orden ministerial de 14 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 122), por la que se convoca dicho concurso-oposición, el Tribunal ha acordado que el comienzo de los exámenes tenga lugar el día 28 de octubre de 1974, a las diez de la mañana, en la Subsecretaría de la Marina Mercante-sita en la calle Ruiz de Alarcón, número 1, en Madrid.

Madrid, 30 de septiembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, Fernando de Rodrigo.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

20489 CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para cubrir ocho plazas de Auxiliares, vacantes en las plantillas del Instituto Nacional de Publicidad, por la que se señala la fecha de comienzo de dichas pruebas.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de 2 de octubre de 1974, página 20075, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la fecha de la citada Resolución, donde dice: «Madrid, 18 de septiembre de 1974», debe decir: «Madrid, 26 de septiembre de 1974».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

20490 RESOLUCION de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid sobre concurso-oposición para cubrir tres plazas de Letrados en propiedad.

De conformidad con la base cuarta de la Resolución de esta Cámara, de fecha 29 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de mayo), se señala el día 27 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, y en los locales de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, plaza de San Martín, 4, para dar comienzo al primer ejercicio del referido concurso-oposición.

Madrid, 7 de octubre de 1974.—El Secretario.—7.597 E.

ADMINISTRACION LOCAL

20491 RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola.

Se transcribe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 284, de 15 de diciembre de 1973, en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 24 de diciembre de 1973, y modificada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de febrero de 1974 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero de 1974. Composición del Tribunal y determinación de la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

Admitidos

D. Miguel Sabadell García.
D. Mario Hernández Rodríguez.
D. Manuel Jesús Iglesias Dobarrío.
D. José Aenlle Pimentel.
D. Pablo Castedo Lencé.
D. Jesús Valiña López.
D. José Manuel Rodríguez Diéguez.
D. Antonio S. Agra Ramírez.
D. Tomás Sanmartín Vázquez.
D. Manuel Regueiro Sánchez.
D. Hilario Díaz Buide.

D. Monserrat Herrero Vázquez.
D. Victoriano Pérez Vázquez.
D. Sau Torres Bascuas.
D. Juan Carlos Teijeiro Castro.
D. Luis Souto Souto.

Excluidos

Por no haber ingresado la cantidad exigida en la base 3.ª ni presentar declaración jurada de estar en posesión del título, según se exige en la base 4.ª de la convocatoria:

D. Rafael Fuster Brea.

Por renuncia del interesado:

D. Adolfo Abel Vilela.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Pol González, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo.
Suplente: Don Jesús Ibáñez Méndez, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Francisco Guitián Ojea, representante del Profesorado oficial.

Suplente: Ilustrísimo señor don Gregorio Nicolás Rodrigo. Don Benito Espinosa Arias, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Tomás Ramos Quintana, representante del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas.

Suplente: Don Enrique Temes Canedo.

Secretario: Don Ricardo Grasa Tubeldia, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don José Antonio Quiroga Mariño, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Lugo.

Se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para el día 2 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de dar comienzo a los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público, por medio de la presente, para general conocimiento y en particular de lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Lugo, 6 de octubre de 1974.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.—7.591-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20492 RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno sobre cumplimiento de la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia, dictada en fecha 25 de junio de 1974 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 18.572, promovido por don Ricardo Burgos Martell, sobre reconocimiento de tiempo de servicios a efectos de trienios, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que por ser conforme a derecho la Resolución presunta de la Dirección General de la Función Pública, que denegó la solicitud fecha diez diciembre de mil novecientos sesenta y nueve del recurrente don Ricardo Burgos Martell sobre reconocimiento de servicios interinos desde treinta agosto mil novecientos treinta y tres a uno de julio de mil novecientos cuarenta y uno, debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso administrativo interpuesto contra ella por dicho recurrente, y no hacemos especial imposición de las costas causadas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Excmos. Sres. ...

20493 RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno sobre cumplimiento de la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 30 de mayo de 1974 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 17.910, promovido por doña María Josefa Rodríguez Torres, sobre reconocimientos de servicios, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Josefa Rodríguez Torres, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, en su propio nombre y derecho, contra resolución presunta de la Presidencia del Gobierno, desestimatoria, por aplicación de la doctrina del silencio administrativo, de la petición formulada por la recurrente, sobre reconocimiento de servicios, declaramos que se halla ajustada al

Ordenamiento jurídico aplicable, y, en su virtud, absolvemos de la demanda a la Administración; sin hacer expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Excmos. Sres. ...

20494 RESOLUCION de la Subsecretaria de la Presidencia del Gobierno sobre cumplimiento de la sentencia que se cita.

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia, dictada en fecha 27 de junio de 1974 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 500.950, promovido por don Fernando Fuentes Bodelón, sobre complemento de carácter personal a extinguir, establecido por la Ley de Retribuciones, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Fernando Fuentes Bodelón, y, sin especial declaración sobre costas, debemos declarar y declaramos, ajustada a derecho y como tal válida y subsistente, la resolución de la Vicepresidencia de la Comisión Superior de Personal de veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno, recurrida en el proceso.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 16 de septiembre de 1974.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE HACIENDA

20495 ORDEN de 25 de septiembre de 1974 por la que se dispone la ejecución de sentencia del Tribunal Supremo en recurso número 301.468, interpuesto por «Unión Eléctrica, S. A.», contra la de la Audiencia Territorial de Valladolid por impuesto industrial, licencia fiscal.

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 28 de mayo de 1974 por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo número 301.468, interpues-